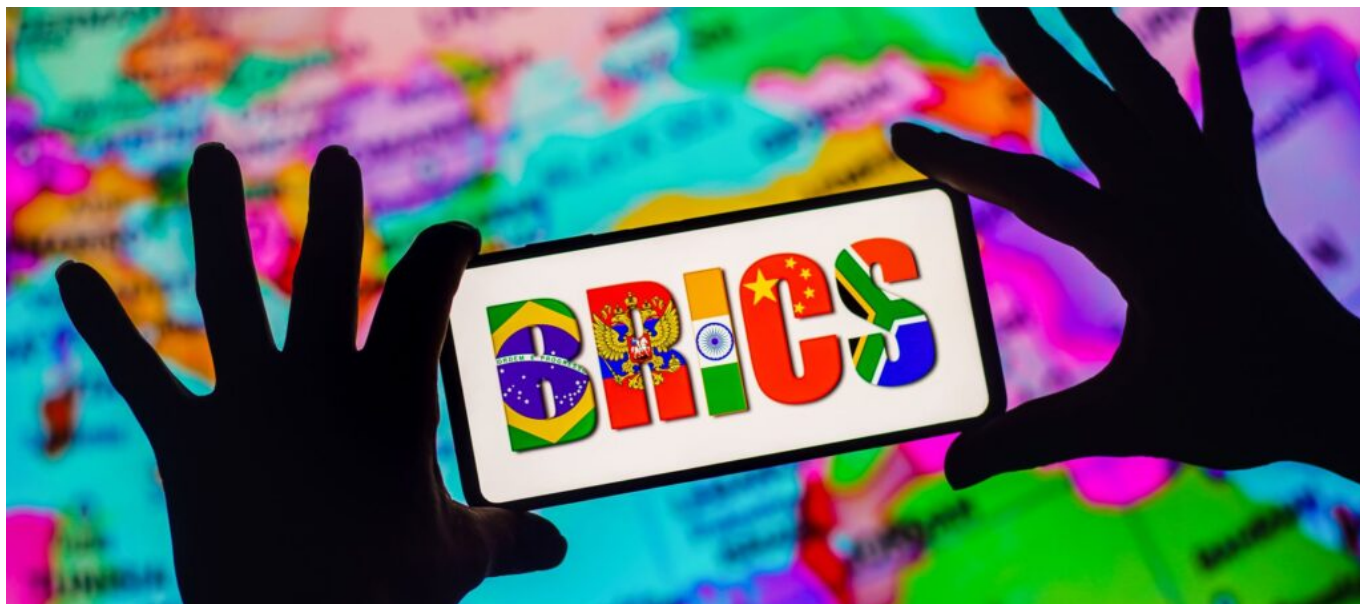




Convocatoria de innovaciones: 1er Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación de los BRICS (India)

Posted on Noviembre 5, 2025

El Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de los BRICS ha lanzado una convocatoria multilateral para proyectos de investigación e innovación colaborativos en los que participen los países miembros.

El Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de los BRICS ha lanzado una convocatoria multilateral para proyectos de investigación e innovación colaborativos en los que participen los países miembros.

Esta iniciativa anima a instituciones de al menos dos países BRICS a desarrollar conjuntamente tecnologías que puedan avanzar hacia su comercialización e implementación práctica. El programa está diseñado para fortalecer la cooperación científica, acelerar la innovación y apoyar las prioridades compartidas de desarrollo económico y social en Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Esta convocatoria se alinea con la Declaración de Kazán de la XVI Cumbre de los BRICS, que subraya la necesidad de fomentar nuevas alianzas entre organizaciones de alta tecnología centradas en la investigación. El programa busca apoyar proyectos que contribuyan de forma tangible a mejorar la calidad de vida, fortalecer la resiliencia económica y abordar los desafíos globales y regionales. Se centra en impulsar la investigación inicial para convertirla en innovaciones listas para el mercado y en desarrollar modelos de negocio sostenibles para su comercialización a largo plazo.

Las propuestas de proyectos pueden abordar cualquier prioridad temática, siguiendo un enfoque participativo, y tener una duración máxima de tres años. La iniciativa hace especial hincapié en contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, incluyendo avances en salud pública, sostenibilidad ambiental, sistemas alimentarios y crecimiento económico impulsado por la tecnología. Se espera que los proyectos amplíen innovaciones socialmente relevantes, económicamente viables y adaptables en los países BRICS.

Las propuestas presentadas en India deben cumplir con criterios de elegibilidad adicionales según la agencia de financiación participante. Las solicitudes al Departamento de Biotecnología (DBT) deben centrarse en productos o tecnologías biotecnológicas con un Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) 3 o superior, con una prueba de concepto demostrada y un plan claro para su desarrollo y comercialización. El DBT puede financiar proyectos con hasta 20 millones de rupias por un período de dos a tres años.

Las solicitudes al Consejo de Investigación Científica e Industrial (CSIR) deben centrarse en tecnologías con un nivel de madurez tecnológica (TRL) de 6 o superior, haciendo hincapié en el desarrollo de prototipos, su implementación y su entrada en los mercados globales. El CSIR apoyará a sus unidades de investigación participantes con hasta 4,5 millones de rupias por proyecto. En ambos casos, se fomenta la participación de la industria india, y se espera que las empresas contribuyan con al menos el 50 % de los costos del proyecto cuando participen.

Cada consorcio debe incluir al menos un investigador principal de cada país BRICS participante y cumplir con los requisitos nacionales de elegibilidad. Los participantes indios pueden incluir universidades, institutos de investigación, empresas del Artículo 8 y organizaciones científicas reconocidas. Los socios industriales y académicos internacionales recibirán apoyo conforme a sus propios acuerdos nacionales de financiación.

En general, esta convocatoria proporciona una plataforma significativa para traducir la investigación en innovación, fomentar vínculos industriales transfronterizos y promover tecnologías que aborden las prioridades de desarrollo sostenible en los países BRICS.